

**EL COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2019.**

En observancia con la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado De Colima y del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **adquisición de "MOBILIARIO DE LABORATORIO"**, mismo que se adquirirá con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2019 de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
002/2019	\$0.00	03/12/2019 11:00 Horas	02/12/2019 10:00 Horas	11/12/2019 09:00-10:30 Horas	12/12/2019 10:00 Horas	17/12/2019 12:00 Horas

**NOTA: Esta licitación será a plazo reducido con base en los Artículos 14 fracción IV y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.**

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Fondo
4	MOBILIARIO	ESTANTES GUARDA REACTIVOS	FAM-S01/19
9	MOBILIARIO	ESTANTES TIPO ARMARIO	FAM-S01/19
1	MOBILIARIO	VITRINA A MURO	FAM-S01/19
5	MOBILIARIO	MESAS LINEALES	FAM-S01/19
2	MOBILIARIO	MESA ISLA	FAM-S01/19
1	MOBILIARIO	MESA LINEAL CON GABINETES	FAM-S01/19
1	MOBILIARIO	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS	FAM-S01/19
2	MOBILIARIO	MESAS DE LABORATORIO	FAM-S05/19

**La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo 1 Técnico de las Bases sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas.**

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Universidad de Colima <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria), ubicada en Av. Universidad # 333 Colima, Colima, C.P 28040, Teléfonos (01)312 316 11 18 y 316 11 00, Ext. 32251 Fax 32252.
- **Presentación de muestras.** Las muestras se entregarán en las instalaciones de la Bodega del Paraninfo, ingresan por Av. Gonzalo de Sandoval, por la puerta vehicular sur de la Unidad Deportiva Universitaria, Col., Teléfono: 316-11-18, Fax: 3161000- Ext. 32252, el día 11 de diciembre de 2019 de las 09:00 a las 10:30 hrs.
- **Forma de pago.** Las bases no tendrán costo, sin embargo, se deberá notificar personalmente o vía correo electrónico: [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) y [proveeduria@ucol.mx](mailto:proveeduria@ucol.mx), su participación para ser tomado en cuenta como licitante a más tardar el día 03 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas.
- **Las juntas de la Licitación.** La junta de aclaraciones, Junta de Presentación y Aperturas de Propuestas Técnicas y Económicas, así como el fallo se efectuarán en la sala 5-B de a la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, antes unidad de posgrado, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col., en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria.
- **Idioma:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones en idioma español.
- **Moneda:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones económicas en moneda nacional.
- **Fallo:** Se dará a conocer el día 17 de diciembre del presente año a la 12:00 hrs., en acto público
- **Condiciones de Pago de los bienes adquiridos:** Se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de haber recibido los bienes por la Universidad en cantidades y calidades contratadas a su entera satisfacción.
- La Universidad de Colima, **no otorgará anticipos** de ninguna clase.
- **Lugar de entrega:** Según el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.
- **Garantías.** Deberán constituirse a favor de la Universidad de Colima, según lo estipulado en las bases.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indica las limitantes a los licitantes.

**A T E N T A M E N T E .  
COLIMA, COL. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019  
ESTUDIA\*LUCHA\*TRABAJA**

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO  
SECRETARIO EJECUTIVO**